

BOLETÍN INSTITUCIONAL

NOVIEMBRE 2025

ADOLFO ARTURO DÁVALOS YOSHIDA NUEVO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).



AETN REALIZA LA TRANSICIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

LA AETN PARTICIPÓ EN LA XVI JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ARIAE



LA PAZ

AETN REALIZA LA TRANSICIÓN EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

En cumplimiento de los principios de transparencia y continuidad en la gestión pública, este miércoles 19 de noviembre el Director Ejecutivo saliente, Mario Antonio Puca Valenzuela realizó la entrega formal de la oficina de Dirección Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), al Director Ejecutivo entrante Adolfo Arturo Dávalos Yoshida, cumpliendo con los procedimientos administrativos correspondientes, garantizando así una transición ordenada y clara para el fortalecimiento institucional.



CHILE

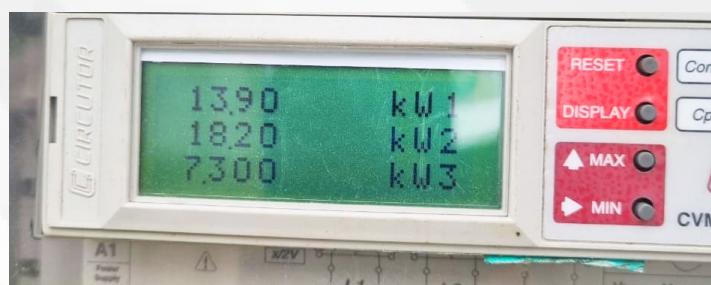
AETN VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CAMPAÑA DE CALIDAD DEL PRODUCTO TÉCNICO EFECTUADO POR LA COOPERATIVA RURAL DE ELECTRIFICACIÓN R.L. (CRE R.L.)



En cumplimiento de la Metodología para la Medición y Control de la Calidad del Producto Técnico, el personal técnico de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) supervisó este miércoles 26 de noviembre, el retiro de los analizadores de red que fueron instalados en las Localidades de Motacu, Warnes, Las Barreras, Pico de Monte, Saavedra y Mineros del departamento de Santa Cruz.

El análisis de los resultados obtenidos permitirá evaluar la calidad y el nivel de tensión del suministro eléctrico proporcionado por la Cooperativa Rural de Electrificación R.L. (R.L.) a los consumidores de estas localidades.

La AETN realiza de manera constante verificaciones sobre la calidad del suministro eléctrico que las Distribuidoras brindan a los consumidores en distintos municipios del país.



LA PAZ

ADOLFO ARTURO DÁVALOS YOSHIDA NUEVO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).



Mediante la Resolución Suprema N° 32091, del 13 de noviembre de 2025 se designó al ciudadano Adolfo Arturo Dávalos Yoshida como Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), la posesión se realizó en un acto oficial presidido por el Ministro de Hidrocarburos y Energías, Mauricio Medinaceli, en el que se posesionó también a otras autoridades del sector energético nacional.

En el acto también se posesionaron a: Alex Fernando Veizaga Pérez, como viceministro de Planificación y Desarrollo Energético; Marcelo Blanco Quintanilla, como viceministro de Electricidad y Energías Renovables; Montes Velarde, como viceministro de Exploración y Explotación de Recursos Energéticos; Mario Larraín Saavedra, como presidente ejecutivo de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE); Miguel Ángel Núñez Gaspar, como gerente general de la Empresa Distribuidora de Electricidad de La Paz (DELAPAZ).



La AETN reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la fiscalización y regulación en los ámbitos eléctrico y nuclear, en coherencia con los lineamientos de la nueva gestión gubernamental y los desafíos actuales del sector.

INTERNACIONAL

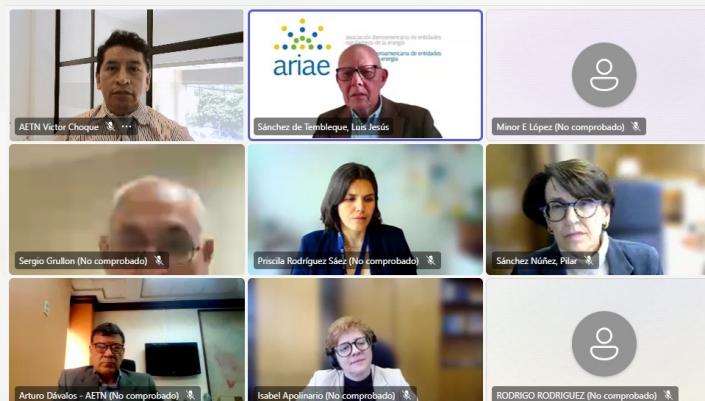
LA AETN PARTICIPÓ EN LA XVI JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ARIAE

El Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), A. Arturo Dávalos Yoshida, participó en la XVI Junta Extraordinaria de la Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE).

ARIAE reúne a los entes reguladores de energía e hidrocarburos de Iberoamérica, promoviendo el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en regulación energética a través de mesas técnicas, estudios compartidos y cooperación institucional.

En el evento, participaron 25 autoridades regulatorias de 20 países, incluyendo Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay, así como el regulador multinacional de América Central (CRIE). También se invitó a instituciones como la SEC de Chile, ARCH de Ecuador y CNE de México, entre otras.

La participación de Bolivia en este evento refuerza su compromiso con la cooperación regional y el fortalecimiento de las capacidades regulatorias en el sector energético. La AETN continuará trabajando para promover el desarrollo sostenible y la seguridad energética en el país, en línea con los objetivos de ARIAE.



Avance de actividades Grupo de Trabajo de Consumidores (GTC) 2025-2026

XVI JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ARIAE
20 DE NOVIEMBRE DE 2025

Grupo de Trabajo de Consumidores – GTC

LA PAZ

POSESIÓN DE LUIS EDUARDO OSORIO CALDERÓN COMO VICEMINISTRO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS

El ministro de Hidrocarburos y Energía, Mauricio Medinaceli, posesionó a Luis Eduardo Osorio Calderón como nuevo viceministro de Energías Alternativas. En el acto la autoridad anunció que hay varios planes para modificar normas en favor de las energías verdes.

En la toma de juramento, explicó que trabajan en una metodología de estabilización de precios, en los costos operativos que implican el valor final de los combustibles y luego avanzar en la eliminación gradual del subsidio a los carburantes.



DIFUSIÓN DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), a través de sus Oficinas Regionales, lleva adelante jornadas de difusión informativa en distintas regiones del país, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la protección de los derechos de los consumidores de energía eléctrica.

Estas actividades permiten brindar orientación directa a la población sobre temas fundamentales como los derechos y obligaciones de los usuarios del servicio eléctrico, la importancia del mantenimiento de las instalaciones domiciliarias para prevenir riesgos, fugas de energía y consumos elevados, así como los beneficios de la Tarifa Dignidad, que otorga un 25% de descuento a quienes consumen entre 1 y 70 kWh mensuales. Asimismo, se difunde el descuento del 20% dirigido a personas adultas mayores de 60 años, aplicable a los primeros 100 kWh consumidos, siempre que el servicio esté registrado a su nombre. Durante las jornadas, también se explica el procedimiento para presentar reclamos por irregularidades en el servicio eléctrico. La primera instancia corresponde a las oficinas de ODECO de cada empresa distribuidora, y la segunda instancia es la AETN, a través de sus oficinas en todo el país, la Línea Gratuita 800-10-2407, o el correo electrónico aetn@aetn.gob.bo.

Como parte de estas acciones, se distribuye material informativo sobre los derechos del consumidor, la Tarifa Dignidad y la Generación Distribuida.

Esta iniciativa forma parte de una campaña nacional de difusión impulsada por la AETN, reafirmando su compromiso con el acceso a información clara y oportuna para todos los consumidores del servicio eléctrico.





**MINISTERIO
DE HIDROCARBUROS
Y ENERGÍAS**



**PARA MÁS INFORMACIÓN VISITA
NUESTRA PÁGINA WEB**



www.aetn.gob.bo

Visita nuestras redes sociales



www.facebook.com/aetn.gob.bo



x/AETNBo



www.instagram.aetn.bo

